



## ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

## Cabildo y Ayuntamiento mejoran la red de pluviales de la urbanización Acorán, en Santa Cruz

El vicepresidente primero y consejero de Cooperación Municipal, Aurelio Abreu; y el alcalde de la capital, José Manuel Bermúdez, destacan la seguridad que supone para la zona los trabajos realizados

**Tenerife. 18/04/2017.** El Cabildo y el Ayuntamiento de Santa Cruz han finalizado los trabajos de mejoras en la red de pluviales en el suroeste del municipio, en la urbanización Acorán, cuyo presupuesto ha ascendido a más de 506.000 euros (financiados al cincuenta por ciento entre ambas administraciones). Esta actuación, que se ha realizado en un plazo de 7 meses, supone la puesta en marcha de dos nuevos colectores y nuevas rejas transversales para el desvío del caudal.

Hasta el lugar objeto de las actuaciones se desplazó en el día de ayer lunes el vicepresidente primero y consejero insular de Cooperación Municipal y Vivienda, Aurelio Abreu; en compañía del alcalde de la capital, José Manuel Bermúdez, además de técnicos municipales e insulares.

La ejecución de estas obras, que se llevaron a cabo desde el Área de Cooperación Municipal, corrió a cargo de la empresa Transformaciones y Servicios S.L. Cabe destacar que están incluidos en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2017.

Aurelio Abreu destacó que "uno de los principales objetivos del Área es la correcta canalización de las aguas, ya que se trata de un paso más para conseguir mejorar la calidad de vida y la seguridad de los vecinos y visitantes de Santa Cruz, y evitar el riesgo de inundaciones en la capital. Por eso, ya hemos llevado a cabo obras de mejora en la red de pluviales de muchas partes de la ciudad, como ahora en Acorán, y lo seguiremos haciendo a través del Plan de Cooperación". En este sentido, recordó que se está trabajando en la coordinación con los ayuntamientos de la Isla para que el próximo Plan de Cooperación Municipal 2018-2021, se centre en la mejora del saneamiento y depuración de los municipios y cumplir con la normativa europea.

Por su parte, José Manuel Bermúdez, subrayó que el proyecto que se incluyó en el Plan de Cooperación suscrito por ambas administraciones "constituye un ejemplo más de la fructífera colaboración que mantenemos con el Cabildo para la ejecución de infraestructuras hidráulicas y, en este caso, nos permitirá eliminar las inundaciones en la vía pública que se producían en la zona en casos de lluvias intensas".

Las actuaciones necesarias para la instalación de los dos colectores de aguas pluviales en la urbanización Acorán comenzaron en la calle Abora, en su intersección con la calle Artemi, y consistieron en la colocación de una tubería que discurre a lo largo de esta calle hasta su cruce con la calle Achamán. En este tramo se instalaron dos grupos de rejas transversales

Gabinete de Prensa T: +34 922 239 510 F: +34 922 239 779 prensa@tenerife.es



## ÁRFA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

para la captación de las aguas de escorrentía procedentes de la parte superior de la calle Abora.

A continuación, el colector discurre a lo largo de la calle Achamán, con una tubería hasta el punto en el que la calle bordea el Barranco del Pilar, desde el que se produce el vertido al mismo. El punto final de este colector dispone de dos grupos de rejas transversales que captan el caudal de agua procedente de la parte superior de la calle Achamán.

El segundo colector comienza en el punto bajo de la calle Abora, donde se instalan dos rejas transversales y 4 sumideros con el objeto de captar la escorrentía que llega hasta este punto y evitar daños a las viviendas adyacentes. Desde este punto se canaliza el agua a lo largo de la servidumbre de paso existente, entre la calle Abora y la calle Achamán. En el punto final del canal se instala un pozo vertical para canalizar el agua hacia la tubería en la calle Achamán. Así, en el primer tramo la tubería dispone de dos rejas transversales para la captación de las aguas de escorrentía, y en el segundo tramo se instalaron dos grupos de rejas transversales.

Desde el punto bajo, el colector discurre hasta su unión con el primer colector, para su posterior vertido a cauce. Y el vertido al Barranco del Pilar se produce por medio de una tubería. De igual modo, se ha procedido a la reposición del firme y de los servicios afectados por la ejecución de las obras.

www.tenerife.es